



Curso Académico 2025-26

Trabajo Fin de Grado
Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Trabajo Fin de Grado (4194501)

Créditos: 12

Modalidad: Presencial

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Matemáticas (Plan 2019)

Curso: 4

Carácter: Trabajo Fin de Grado

Duración: Indefinida 2Q

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 14. Trabajo Fin de Grado/Trabajo fin de grado

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Escoriza López, José	Matemáticas	

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
------------	--------------	--------------------

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Presencial

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Se trata de que el estudiante pruebe que ha adquirido las competencias del título.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Cualquier materia puede relacionarse con el trabajo de fin de grado

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Conocimientos del grado en Matemáticas en los que se base el tema elegido para realizar el trabajo de fin de grado.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

1. Para poder matricularse el estudiante deberá haber superado 168 créditos del grado.
2. Para poder defender el trabajo y que le sea evaluado deberá haber superado al menos 192 créditos del grado.
3. En cualquier caso, estos requisitos se ajustarán a la normativa vigente en la Universidad de Almería para los trabajos de fin de grado.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- Capacidad para resolver problemas
- Competencia social y ciudadanía global
- Compromiso ético
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidad en el uso de las TIC

- Saber resolver problemas matemáticos
- Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

Conocimientos o contenidos

El objetivo del trabajo de fin de grado es profundizar en algún tema abordado durante sus estudios de grado en el sentido amplio de la expresión. En este sentido los contenidos podrán ser los siguientes:

- Profundización en temas matemáticos concretos de carácter teórico o práctico.
- Proyectos de aplicación de las matemáticas.

Habilidades o destrezas.

Una vez superada la materia, el estudiante será capaz de demostrar que ha adquirido las competencias del título y que sabe integrarlas en un proyecto.

PLANIFICACIÓN

Temario

Los temas disponibles se conocerán en su momento, al poco de comenzar el curso, como establece la normativa general de la Universidad y la particular del grado en Matemáticas.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Actividades formativas

Según la memoria de verificación del grado, son:

- AF02 Elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de grado.
- AF12 Tutorías de trabajo de fin de de grado.

Metodologías docentes

Según la memoria de verificación del grado, son:

- MD02 Aprendizaje basado en proyectos.
- MD04 Búsqueda, consulta y tratamiento de información.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Defensa pública del TFE Sí

Memoria del TFE Sí

Criterios

Instrumentos de evaluación

1. Un seguimiento continuo del rendimiento del estudiante, que corresponde a los docentes que lo dirigen.
2. Un examen final teórico-práctico, que consiste en la exposición del trabajo ante una comisión evaluadora y en las preguntas orales de dicha comisión tras la exposición.

Así, para superar esta asignatura, el estudiante, en primer lugar, habrá de elaborar un trabajo bajo la dirección de uno o dos docentes.

Dicho trabajo deberá presentarse por escrito y ser defendido de forma oral ante la comisión evaluadora que designe la Facultad de Ciencias Experimentales, según el procedimiento vigente.

El proceso de evaluación constará de tres partes:

1. Labor continua de dirección por parte de uno o dos docentes, y calificación informada de estos para la comisión evaluadora.
2. Presentación de una memoria por parte del estudiante por los medios y con los plazos establecidos por la normativa.
3. Exposición pública del trabajo por el estudiante y respuesta a las cuestiones formuladas por los miembros de la comisión evaluadora.

La comisión valorará la calidad del trabajo y la adquisición de las competencias establecidas, con especial atención a las capacidades de expresión escrita, de análisis y de comunicación del trabajo realizado. Para su calificación, la comisión evaluadora aplicará la siguiente ponderación:

1. Trabajo escrito: 65% de la calificación final.
2. Exposición y discusión: 25% de la calificación final.
3. Calificación del director: 10% de la calificación final.

Evaluación de las competencias

Se extiende a lo largo de las tres partes del proceso de evaluación:

1. Labor continua de dirección: corresponde a esta parte evaluar y fomentar la adquisición de todas las competencias, especialmente las siguientes: aplicación de conocimientos; habilidad para el aprendizaje; capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma; y saber resolver problemas matemáticos.
2. Presentación de una memoria por parte del estudiante: corresponde a esta parte, concretamente a la comisión evaluadora, valorar todas las competencias, especialmente las siguientes: aplicación de conocimientos; comunicación escrita en la propia lengua; y desarrollar en profundidad la capacidad de análisis.
3. Exposición pública del trabajo por el estudiante y respuesta a las cuestiones formuladas por los miembros de la comisión evaluadora: corresponde a esta parte, concretamente a la comisión evaluadora, valorar todas las competencias, especialmente las siguientes: capacidad de comunicar y aptitud social; capacidad de emitir juicios; y la comunicación oral en la propia lengua.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Mittelbach, Frank; Fischer, Ulrike. *The LaTeX Companion, 3rd edition. Part I.* Addison-Wesley (Grupo Pearson), 2023

Bibliografía complementaria.

Mittelbach, Frank; Fischer, Ulrike. *The LaTeX Companion, 3rd edition. Part II.* Addison-Wesley (Grupo Pearson), 2023

Otros recursos.

Otros libros

1. González García, Juana María; León Mejía, Ana; Peñalba Sotorrio, Mercedes. *Cómo escribir un trabajo de fin de grado.* Síntesis, 2014.
2. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición. Espasa, 2014.

Direcciones web

1. [Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de trabajo fin de estudios](#)
2. [Normativa propia para la realización del trabajo de fin de grado en matemáticas](#)
3. [Trabajos fin de grado en repositorio institucional de la UAL](#)
4. [Diccionario de la lengua española](#)